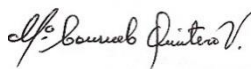


CONSTANCIA: Manizales Caldas, 14 de marzo de 2023. Paso a despacho de la señora Juez para resolver lo pertinente.



MARÍA CONSUELO QUINTERO VERGARA
Oficial Mayor- Sustanciadora

JUZGADO SEXTO DE FAMILIA DEL CIRCUITO DE MANIZALES CALDAS

Manizales Caldas, marzo dieciséis (16) de dos mil veintitrés (2023).

RADICADO 2012-00320 00

Agréguese a las diligencias el anterior “Informe -Valoración de Apoyo” de fecha 10 de marzo de 2023, realizado mediante visita domiciliaria practicada al hogar de la señora LEYDI JULIANA GALLEGO ARIAS, por la Trabajadora Social ÁNGELA MARÍA RAMÍREZ BAENA adscrita al Centro de Servicios Judiciales Civil y de Familia de esta ciudad, a fin de verificar las condiciones de la titular del acto jurídico, y demás aspectos importantes conforme a lo dispuesto en el artículo 38 de la Ley 1996 de 2019; y déjese en conocimiento de todos los interesados para que se enteren de su contenido.

El mismo por ser confidencial, será notificado al Ministerio Público y demás involucrados, a sus correos electrónicos.

NOTÍFIQUESE



PAOLA JANNETH ASCENCIO ORTEGA
JUEZ

mcqv.

JUZGADO SEXTO DE FAMILIA DEL CIRCUITO MANIZALES – CALDAS <u>NOTIFICACIÓN POR ESTADO</u> El auto anterior se notifica en el Estado No. 046 el 17 de marzo de 2023.  JULIAN FELIPE GÓMEZ TABARES Secretario
